# AUTOS N° CUIJ: 13-05776269-6 ((010406-162100)), CARATULADOS “PASCUAL ERIC SEBASTIAN C/ ABARCA GUSTAVO ADOLFO P/ DESPIDO”

GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3°, Oficina 1, Ciudad, orden Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, autos N° CUIJ: 13-05776269-6 ((010406-162100)), caratulados “PASCUAL ERIC SEBASTIAN C/ ABARCA GUSTAVO ADOLFO P/ DESPIDO”, rematará CATORCE DE OCTUBRE DE 2026 (14-10-2026) a las DIEZ HORAS (10:00hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a “viva voz”, 100% inmueble propiedad de GUSTAVO ADOLFO ABARCA D.N.I. N° 20.449.556, inscripto en la Matrícula N° Matricula 104.250/3 de Folio Real, (actualmente Matrícula SIRC N° 300104250), ubicado en B. ALIMENTACIÓN lote 13, manzana D, Las Heras, Mendoza; Destino: VIVIENDA, superficie s/t y s/p de 218,01mts, (plano N° 16.799); INSCRIPCIONES: Matrícula N° 104.250/3 de Folio Real, (actualmente Matrícula SIRC N° 300104250); Nomenclatura Catastral 03-09-08-0018-000010-0000-7; Padrón Territorial N° 03-55403-7; Padrón Municipal N° 033577; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta N° 073-0131786-000-5; LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: con calle 1b en 10,06mts; Sur: con lote 24 en 10,07mts; Este: con lote 14 en 21,75mts y Oeste: con lote 12 en 21,83 mts; DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza ATM debe $101.450,98 al 22/06/2026; Municipalidad de Las Heras debe $762.809,69 al 24/06/2026; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. debe $377.155,94 al 23/06/2026; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS: Inmueble ubicado en calle NACIF N° 1661, Lote N° 13, Manzana D, B° Alimentación, Las Heras, Mendoza, compuesto por casa habitación de ladrillos, con porton de chapa de tres hojas de chapa perteneciente al garage, puerta de madera de ingreso con puerta de reja, que da ingreso living cocina comedor, con ventana de dos postigos corrediza hacia la calle, el living comedor tiene techos de madera de machimbre con tirantes a dos aguas, paredes pintadas, pisos cerámicos, con cocina integrada, que tiene mueble de bajo mesada de madera y mesada de granito con pileta de acero inoxidable doble, y mueble de dos puertas pequeñas en parte superior, se encuentra un pasillo por el que se accede a las habitaciones y baño; el baño tiene artefactos de lavatorio, inodoro y bidet, receptáculo con ducha, revestimeintos cerámicos y pisos cerámicos, techo de madera con tirantes, puerta de madera; cuenta con tres habitaciones, dos de ellas tienen placar de madera con puerta y estantes de madera con ventanas hacia el patio, y otra habitación sin placar, con ventana hacia la calle, las habitaciones tienen pisos cerámicos, techos de madera con tirantes, paredes pintadas, puerta de ingreso de madera; por cocina hay una puerta de madera que sale a la cochera de la casa, la misma es con pisos de cemento, paredes con ladrillos visto, y techo de estructura metálica con tela de media sombra, en el garage se encuentra un espacio pequeño que funciona como lavandería que tiene pileta de cemento y un pequeño techo formado por el alero del techo principal de la casa; el patio trasero tiene paredes de cierre perimetral de ladrillo visto, pequeños veredines laterales y cesped y una churrasquera de ladrillos con techo de chapa sin puertas, también se encuentra una pequeña habitación de ladrillos, con techo de chapa, cerrada con puerta de madera que funciona como depósito. ESTADO DESOCUPACIÓN: El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra habitado por el demandado Sr. Gustavo Adolfo Abarca D.N.I. N° 20.449.556 y su esposa la Sra. Patricia Alejandra Oviedo D.N.I. N° 21.0205.980, conforme surge de acta de constatación de inmueble obrante en autos. GRAVÁMENES: HIPOTECA: A favor de Mateo Kristich S.A. por U$S9.338,33 entrada el 26/07/1995; Hipoteca a favor de Banco de Previsión Social S.A. por U$S18.156,15 entrada el 17/07/1995; Embargo en en estos autos N° CUIJ: 13-05776269-6 ((010406-162100)), caratulados

“PASCUAL ERIC SEBASTIAN C/ ABARCA GUSTAVO ADOLFO P/ DESPIDO” originarios de la Sexta Cámara del Trabajo, por $14.000.000; AVALUO FISCAL: $5.179.557,00; BASE PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 ($30.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 ($1000.000,00). Al mejor postor, depositando comprador en el acto de la subasta: Seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5%, en efectivo en el acto de subasta; saldo de precio una vez aprobada la misma, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura, certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Queda excluida la compra en comisión. (Art. 268 y 276 inc. B CPCCyT). Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes: Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel. 2616559475, correo electrónico gonzaloezequielguardia@hotmail.com. Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial.

Publicaciones: 5

| Fecha de Publicación | Nro Boletín |
|---|---|
| 30/09/2026 | 32688 |
| 02/10/2026 | 32690 |
| 06/10/2026 | 32692 |
| 08/10/2026 | 32694 |
| 13/10/2026 | 32696 |